



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.322/2011

R- DNAT- 2.012 N° 1.271

VISTO:

La nota N° 003401/12 elevada por el Biól. Nicolás TOMASINI, solicitando autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 31 de octubre de 2012 a hs. 8:30, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE
Prof. Mónica GUERRA
Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTE: Prof. Susana FERNANDEZ DE DECAVI
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 31 de Octubre de 2012, a hs. 8:30, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Biól. Nicolás TOMASINI, D.N.I. N° 30.032.733, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE
Prof. Mónica GUERRA
Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTE: Prof. Susana FERNANDEZ DE DECAVI
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. NÉLIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales